

CONTENIDO PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO AÑO 2014

CONGRESO NACIONAL

El Proyecto de Ley de Presupuesto 2014 considera un gasto neto de \$ 106.229.856 miles, con un incremento neto de \$2.268.184 miles, equivalente a un 2,2% respecto de la Ley de Presupuestos 2013.

La proposición de Presupuesto 2014, considera recursos para las siguientes líneas programáticas:

1. Gastos de Operación

Se contemplan \$ 72.852.786 miles, lo que representa una disminución de \$849.463 miles (1,2%) respecto del año anterior.

La disminución de \$ 356.745 miles en el Senado, se explica por:

- El ajuste general del 10% en viáticos nacionales y extranjeros, por \$ -20.200 miles.
- Recursos para financiar mayores necesidades asociadas a contratos vigentes de mantención, y reparaciones variables tales como la habilitación del sistema de limpieza de ventanales en Santiago y la modificación del sistema de aguas lluvias y reforzamiento del entretecho en Valparaíso. Esto, compensado por el ajuste general del 5% en bienes y servicios de consumo. La variación total es de \$ -88.859 miles.
- Recursos para financiar mobiliario, máquinas y equipos, equipos computacionales, entre otros, computadores de escritorio, Notebooks, impresoras laser y tinta, proyectores, reemplazo de equipo de virtualización, grabadores internos y externos, modernización del archivo multimedia, mejoramiento de Wifi y gasto en programas computacionales. Lo anterior, compensado por la rebaja de gastos por una vez en adquisición de activos no financieros. La variación total es de \$ -241.735 miles.
- Ajuste realizado por el servicio a la transferencia a organismos internacionales por un monto de \$ -5.950 miles.

La disminución de \$ 246.158 miles en la Cámara de Diputados, se explica por:

- El traspaso de 34 personas de honorarios a contrata (primera etapa), por M\$63.242, compensado por el ajuste general del 10% en viáticos nacionales y extranjeros, por \$ -45.164 miles. La variación total es de \$ 18.078 miles.
- Incorporación de recursos para habilitar las oficinas de los nuevos diputados, por M\$ 103.000, que se ven compensados por el ajuste general del 5% en bienes y servicios de consumo, por un monto de \$ -320.138 miles. La variación total es de \$ -226.742 miles.
- Recursos para la adquisición de computadores hemiciclo, Notebooks, computadores de escritorio e impresoras para los nuevos parlamentarios. Se

contemplan, además, recursos para gasto en mobiliario, máquinas y equipos, adquisición y mantención de equipos de red, adquisición de servidores, señal streaming, renovación de suscripciones y de licencias de software. Lo anterior, compensado por la rebaja de gastos por una vez en adquisición de activos no financieros, La variación total es de \$ -37.493 miles.

La disminución de \$ 238.984 miles en la Biblioteca del Congreso, se explica por:

- Incremento de remuneraciones para 3 personas a contrata, por M\$ 19.191, compensado por el ajuste general del 10% en viáticos nacionales y extranjeros, por \$ -2.042 miles. La variación total es de \$ 17.149 miles.
- Recursos que se incorporan para financiar el programa de formación cívica, por \$ 46.453 miles, los que se ven compensados por el ajuste general del 5% en bienes y servicios de consumo, por un monto de \$ -76.790 miles. La variación total es de \$ -30.337 miles.
- Incorporación de gasto en mobiliario, máquinas y equipos, adquisición de servidores blade, renovación de licencias, programas informáticos para códigos de la república y programaciones para el proyecto historia de la ley derivados de la puesta en marcha, los que se ven compensados con la rebaja de gastos por una vez en adquisición de activos no financieros, con una variación total de \$ -225.796 miles.

La disminución de \$ 7.576 en el CRAP, se explica por:

- El ajuste general del 10% en viáticos nacionales y extranjeros, por \$ -1.513 miles.
- El ajuste general del 5% en bienes y servicios de consumo, por un monto de \$ -4.275 miles.
- Rebaja de gastos por una vez en adquisición de activos no financieros, por un monto de \$ -1.788 miles.

2. Asignaciones Parlamentarias

En el Senado se incorpora diferencial de pagos de gastos del personal de apoyo de senadores, por \$ 353.845 miles y el reajuste de las asignaciones parlamentarias, equivalente a M\$ 347.394. La variación total es de \$701.239 miles.

3. Dieta de Ex Presidentes de la República

Corresponde al reajuste de la dieta indicada en la Ley N° 19.672, destinada a los ex presidentes de la República, por un monto de \$ 19.078 miles.

4. Indemnizaciones Funcionarios y Personal de Apoyo

El incremento corresponde a las indemnizaciones del personal de apoyo parlamentario que será desvinculado en marzo 2014. Para el Senado son 284 personas por un monto total de \$ 1.119.751 miles, y para la Cámara de Diputados son 793 personas, por un monto total de \$ 1.285.829 miles.

5. Servicio de la Deuda

La disminución corresponde al ajuste de acuerdo a cronograma de pagos de amortización e intereses del crédito BID 1625, por un total \$ -1.116 miles.